



DG-DG-015 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

VERSIÓN: 02 FECHA: 2019-02-25 PAGINA: 1 de 19

Responsable de las bases de datos: LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS/Manuel Andrés Peláez Gómez

Nit: 901030930-1

Dirección: Calle 23 No. 116-31 Bodega 22

Ciudad: Bogotá

Teléfono: (1) 4222300

Correo electrónico: gerencia@labwr.com

Página web: www.labwr.com (sección contáctanos)

En desarrollo de su objeto social, LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS, en adelante LABOTARORIO WR ha conservado algunos datos personales de los clientes, colaboradores, aliados estratégicos, entre otros.

Con ocasión de la expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolló el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.

LABORATORIO WR como empresa responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, informa a sus ACCIONISTAS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, TRABAJADORES, CANDIDATOS A UNA VACANTE, PRACTICANTES, PROVEEDORES, CLIENTES Y/O CONSUMIDORES DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS, y en general a todas las personas naturales que faciliten o hayan facilitado sus datos personales el contenido de la siguiente política de tratamiento de datos personales

I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. Este documento fue elaborado de conformidad con los mandatos de la Constitución Política de Colombia (arts. 15 y 20), la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este documento aplica para el tratamiento de los datos personales que obtenga y administre LABORATORIO WR.

ARTÍCULO 3. BASES DE DATOS. Las políticas y procedimientos contenidos en el presente documento aplican para las bases de datos de los clientes de Laboratorio WR, usuarios de los portales web de propiedad de Laboratorio WR, seguidores o contactos de cualquier cuenta en cualquier red social que tenga Laboratorio WR.

Estas políticas y manual de tratamiento aplicará también para los datos personales de accionistas, candidatos a una vacante, clientes, proveedores y trabajadores, cuando el contacto que se haga o el tratamiento de sus datos escape del ámbito propio de la relación comercial y laboral que se mantiene con ellos, respectivamente.

ARTÍCULO 4. OBJETO. Por medio del presente manual se da cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 y en el literal f) del artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, que regulan los deberes que asisten a los responsables y encargados del tratamiento de datos personales, así como a lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Decreto 1377 de 2013 sobre "Políticas de Tratamiento", dentro de los cuales se encuentra la obligación de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley, en especial para la atención de consultas y reclamos, y velar porque los Encargados del Tratamiento lo cumplan. Igualmente, este documento tiene el objeto de regular los procedimientos de recolección, almacenamiento y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza Laboratorio WR, a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data que tienen todas las personas naturales.

ARTÍCULO 5. DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en el presente manual, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, se entiende por:

a) Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales; (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012)

b) Aviso de privacidad: documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales;

- Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento; (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012)
- Consentimiento del titular: Es una manifestación de la voluntad, informada, libre e inequívoca, a través de la cual el titular de los datos de carácter personal acepta que un tercero utilice su información con fines comerciales.
- Consultas: Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El responsable del tratamiento o

encargado del tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular, (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012)

- Dato personal: Se refiere a la información de las personas naturales (identificadas o identificables), relativa tanto a su identidad (nombre y apellidos, domicilio, filiación, etc.) como a su existencia y ocupaciones (estudio, trabajo, enfermedades, etc.)
- Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas. (Fuente: Ley Estatutaria 1266 de 2008).
- Dato Semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. (Fuente: Ley Estatutaria 1266 de 2008).
- Dato privado: es aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular. (Fuente: Ley Estatutaria 1266 de 2008).
- Datos sensibles: aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;
- Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- Habeas Data: Es el derecho que todo titular de información tiene de conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.
- Protección de datos de carácter personal: Es un derecho fundamental que tienen todas las personas naturales. Busca la protección de su intimidad y privacidad frente a una posible vulneración por el tratamiento indebido de datos personales capturados por un tercero.

- Reclamo: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento. (Fuente: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012).
- Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- Tratamiento: cualquier operación, conjunto de operaciones o procedimientos físicos o automatizados que permita captar, registrar, reproducir, conservar, organizar, modificar, transmitir los datos de carácter personal.,.
- Tratamiento de los datos: Como regla general se requiere el consentimiento por parte del titular de los datos personales para poder realizar cualquier tratamiento de sus datos.

ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN CAPTADA: LABORATORIO WR, informa que captará los datos personales de las siguientes formas:

1. PERSONAL: Cuando el titular de datos personales acude a las instalaciones de LABORATORIO WR.
2. DIRECTA: Cuando el titular de datos personales autoriza a utilizar sus datos mediante los formatos físicos y/o electrónicos, por vía telefónica o cualquier medio conocido o por conocerse que LABORATORIO WR, ponga a disposición para tal fin.
3. INDIRECTA: De cualquier otra fuente pública de información que se permita por Ley. Los datos personales captados o que captará el LABORATORIO WR pueden incluir sin limitarse a: datos de identificación y contacto, datos patrimoniales, datos financieros, datos académicos, datos laborales, datos socioeconómicos, datos de ubicación, etc. Los datos se recolectan con el fin de cumplir las obligaciones comerciales, civiles, laborales y legales que se encuentren a cargo de LABORATORIO WR.

ARTÍCULO 7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD RELATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. La presente política ayudará a los titulares de datos tales como ACCIONISTAS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, TRABAJADORES, CANDIDATOS A UNA VACANTE, PRACTICANTES, PROVEEDORES, CLIENTES Y CONSUMIDORES, y en general a todo titular de datos que se encuentren en nuestras bases de datos y archivos, a entender qué tipo de datos utilizaremos, las condiciones en que LABORATORIO WR, tratará y custodiará todo tipo de dato personal que se proporcione de forma personal, directa e indirecta.

LABORATORIO WR, cumplirá en todo momento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, garantizará el ejercicio de los derechos de habeas data de todos los titulares de datos personales que se encuentren en sus bases de datos y archivos, desarrollará controles técnicos, legales, procedimentales y organizacionales tendientes a establecer condiciones de seguridad, de acuerdo al estado actual de la técnica, con el fin de evitar el acceso, pérdida, adulteración y uso fraudulento sobre los datos.

LABORATORIO WR, respetará en todo momento las libertades y los derechos de tipo fundamental que tienen todas las personas físicas frente al tratamiento de sus datos personales.

ARTÍCULO 8. CAMBIOS EN LA POLÍTICA. LABORATORIO WR, informa que en el evento de introducir cambios en la presente política de privacidad, éstos se publicarán en la siguiente dirección electrónica: <http://www.labwr.com>, lo anterior con el fin de mantener a todos los titulares de datos personales informados y actualizados sobre las condiciones de uso de sus datos. Si usted como titular de datos personales no se encuentra de acuerdo con los cambios que se realicen en la política de privacidad, se solicita ejercer su derecho de habeas data de acuerdo con los canales establecidos en el punto 2 de la presente política.

ARTÍCULO 9. PRINCIPIOS. Laboratorio WR, se encuentra comprometido en mantener la libertad, integridad, transparencia, confidencialidad, veracidad y disponibilidad de los datos personales de ACCIONISTAS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, TRABAJADORES, CANDIDATOS A UNA VACANTE, PRACTICANTES, PROVEEDORES, CLIENTES Y CONSUMIDORES, y cualquier otra persona natural que mantenga sus datos en las bases de datos y archivos. Laboratorio WR, garantiza la aplicación de los principios generales para el tratamiento de este tipo de datos, contemplados en la ley 1581 y decretos reglamentarios los cuales son:

- Legalidad en materia de tratamiento de datos: El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- Finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- Libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- Veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el

Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

- **Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- **Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;
- **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

ARTÍCULO 10. CONSETIMIENTO Y REVOCATORIA: Laboratorio WR, informa que mediante la autorización, libre, previa, expresa e informada, los titulares de datos personales, autorizan que sus datos personales sean captados, almacenados, transmitidos, usados, actualizados, circulados y en general tratados conforme a las finalidades que se relacionan en la presente política.

Cualquier titular de datos personales, podrá en cualquier momento revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos, siempre que sea legal y/o contractualmente permitido, mediante el envío de una comunicación y/o solicitud a través de los canales que constan en la presente política, aportando copia de su documento de identificación (cédula y/o pasaporte) con el fin de acreditar su identidad.

ARTÍCULO 11. FINALIDADES GENERALES DEL TRATAMIENTO: Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, entre otras, y de manera meramente enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de LABORATORIO WR.

En caso de cambios sustanciales en las políticas de tratamiento de la información de LABORATORIO WR, se informará a los titulares de datos personales a través de la página web <http://www.labwr.com>.

- Realizar, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de nuestro objeto social.
- Generar una comunicación óptima en relación con nuestros servicios, productos, facturación y demás actividades.
- Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con nuestros servicios y productos.
- Prestar asistencia, servicio y soporte técnico de nuestros productos y servicios.
- Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con LABORATORIO WR
- Informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de LABORATORIO WR.
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades.

Como finalidades específicas para los diferentes titulares de información de carácter personal que se encuentran dentro de las bases de datos y archivos de LABORATORIO WR, se encuentran las siguientes:

Parágrafo primero: ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: los datos personales de los accionistas y miembros de la junta directiva de LABORATORIO WR, se encuentran registrados en los libros de accionistas de la compañía y archivo o carpeta física y/o digital. Este tipo de información tiene por mandato legal el carácter de reservada. El tratamiento de datos personales de accionistas y miembros de la junta directiva de LABORATORIO WR, se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Código de Comercio demás normas análogas o que regulen esta materia. Las finalidades que se aplicarán a los datos personales de los accionistas y miembros de Junta Directiva serán las siguientes:

1. Garantizar los deberes y derechos que se deriven de la calidad de accionistas y miembros de Junta Directiva.
2. Recolectar, registrar y actualizar los datos personales de accionistas y miembros de la Junta Directiva con la finalidad de informar las actividades que lleva a cabo LABORATORIO WR, en relación a su condición de accionista y miembro de Junta Directiva.

Parágrafo segundo: FINALIDADES PARA TRABAJADORES, PRACTICANTES Y CANDIDATOS A VACANTES. En lo que concierne a los candidatos a vacantes al interior de LABORATORIO WR, se informa que los datos personales que sean captados durante el proceso de selección serán tratados de acuerdo a las siguientes finalidades:

1. Establecer y gestionar el proceso de reclutamiento, selección y contratación que adelante LABORATORIO WR.
2. Tratar los datos personales para realizar, –cuando sean requeridas– pruebas de desempeño, competencias y habilidades, visitas domiciliarias, evaluaciones psicosociales, y todas las demás que genere en virtud de su relación laboral.

Los datos personales serán almacenados en un archivo o carpeta físico y/o digital que se identificarán con el nombre de cada uno de los titulares, la cual se conservará por un máximo de SEIS (6) meses. Una vez cumplido este término, la información será eliminada o suprimida. El archivo o carpeta podrá ser accedido por el departamento de Selección de LABORATORIO WR, o por el encargado del proceso de selección y gestión precontractual.

LABORATORIO WR, informa a todos los interesados en participar en procesos de selección presentes y futuros que su hoja de vida solo será recibida en el los correos corporativos del personal asignado a estos procesos de selección o de forma física a la siguiente dirección: Calle 23 No. 116-31 Bodega 22, en la ciudad de Bogotá No olvide incluir el término HOJA DE VIDA. LABORATORIO WR, informa que las hojas de vida dirigidas a canales distintos a los citados anteriormente se entenderán por no recibidas y se procederá a su eliminación o destrucción de forma inmediata.

LABORATORIO WR, será responsable del manejo de datos personales proporcionados por los trabajadores y de igual forma del uso y la protección de éstos. Los datos personales que se capten de los trabajadores y practicantes se utilizarán para:

1. Establecer y gestionar el proceso de reclutamiento, selección y contratación que adelante el LABORATORIO WR.
2. Evaluar capacidades individuales, logros y formación de tipo académico, experiencia laboral y cualquier otro dato o información que se encuentre en la

hoja de vida del candidato con el fin de identificar la posibilidad de su contratación

como empleado, dependiendo de la vacante o puesto de trabajo de que se trate.

3. Adelantar pruebas y otras evaluaciones que se estimen convenientes con el fin de identificar la pertinencia de la contratación de la persona como trabajador de LABORATORIO WR.

4. Incorporar los datos personales en el contrato laboral, así como en los demás

documentos que resulten necesarios para gestionar la relación laboral y obligaciones derivadas de la misma que se encuentren a cargo de LA EMPLEADORA en calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

PERSONALES.

5. Disponer de los datos personales de los trabajadores para integrarlos de forma

correcta en los archivos laborales activos e históricos de LABORATORIO WR.

6. Gestionar los datos personales del titular y los de su núcleo familiar para realizar trámites de afiliación a las entidades prestadoras de salud –EPS–, cajas de compensación familiar, administradoras de riesgo laboral –ARL–, y demás

necesarias para que LABORATORIO WR cumpla su deber como empleador.

7. Administrar los datos personales para que LABORATORIO WR, en condición de empleador, cumpla correctamente con sus obligaciones. Por ejemplo: asuntos relacionados con prestaciones sociales, contribuciones, retenciones, impuestos, como también en caso de aportes o pagos a otras entidades donde el trabajador de forma previa haya autorizado el tratamiento.

8. Cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral que se hubiere celebrado.

9. Disponer de los datos personales del trabajador para una correcta asignación y control de sus herramientas de trabajo (incluidas las herramientas TI tales como correo electrónico, computadoras, teléfonos móviles, accesos a bases datos, etc.).

10. Establecer controles físicos y lógicos a las instalaciones y activos informáticos y de información propiedad de LABORATORIO WR.

11. Responder al trabajador ante solicitudes de expedición de certificados, constancias y demás documentos solicitados a LABORATORIO WR como causa del vínculo contractual laboral.

12. Administrar los datos personales para realizar el correcto pago de la nómina,

incluida la realización de los descuentos para pagos a terceros que el TRABAJADOR haya previamente autorizado.

13. Promover la participación del titular del dato personal en programas desarrollados por LABORATORIO WR, que tengan como finalidad el bienestar y buen clima laboral.
14. Gestionar los datos personales para garantizar una correcta ejecución de lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, incluido los procesos disciplinarios e investigaciones pertinentes.
15. Evaluar el rendimiento y resultados derivados de la relación laboral.

Parágrafo tercero. **PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS.** LABORATORIO WR entiende que los datos personales y los de terceros que se aporte, tales como trabajadores autorizados para llevar a cabo la gestión o servicio encomendado, referencias y certificaciones comerciales, cuentan con la autorización de los titulares para ser entregados y tratados de acuerdo con la presente política de tratamiento de datos personales.

Los datos personales que se captan de los proveedores y sus trabajadores son necesarios para:

1. Recolectar, registrar, actualizar y mantener los datos personales con la finalidad de informar, comunicar, organizar, controlar, atender, acreditar las actividades en relación a su condición de proveedor y personal contratista de LABORATORIO WR.
2. Analizar aspectos financieros, técnicos y de cualquier otro tipo que permita a LABORATORIO WR, identificar la capacidad de cumplimiento del proveedor.
3. Desarrollar y aplicar procesos de selección, evaluación, elaboración de respuestas a una solicitud de información, elaborar solicitudes de cotización y propuesta, y/o adjudicación de contratos.
4. Administrar los datos de carácter personal para realizar pagos a proveedores, incluida la administración de los números de cuentas bancarias para la correcta gestión de los pagos a realizar por parte de LABORATORIO WR.
5. Gestionar los datos del PROVEEDOR para efectuar los procesos de pagos de facturas y cuentas de cobro presentadas a LABORATORIO WR.
6. Cumplir las obligaciones derivadas de la relación comercial que se establezca con EL PROVEEDOR.
7. Exigir el cumplimiento de las obligaciones a cargo del PROVEEDOR.
8. Asignar controles físicos y lógicos a las instalaciones y activos informáticos y de información de propiedad de LABORATORIO WR.
9. Ejercer acciones judiciales o prejudiciales correspondientes con el fin de hacer cumplir las obligaciones pendientes a cargo de LABORATORIO WR.
10. Transferir información a autoridades administrativas que requieran en razón de sus funciones con el fin de cumplir las obligaciones legales a cargo de LABORATORIO WR.

Parágrafo Cuarto: CLIENTES Y CONSUMIDORES. Los datos de clientes (personas naturales y representantes legales de personas jurídicas) los cuales son captados mediante formularios físicos y/o electrónicos, se utilizarán para las finalidades que se determinan a continuación, las cuales son consideradas necesarias para poder gestionar de forma correcta la relación contractual con LABORATORIO WR:

1. Registrarlo como cliente de LABORATORIO WR.
2. Analizar el riesgo financiero de EL CLIENTE.
3. Actualizar sus datos en los sistemas de información de LABORATORIO WR.
4. Dar cumplimiento y seguimiento a las obligaciones contraídas por EL CLIENTE con LABORATORIO WR.
5. Proveer, procesar, completar y dar seguimiento a los servicios y productos adquiridos por EL CLIENTE a LABORATORIO WR.
6. Realizar labores de facturación.
7. Ofrecer y prestar servicios de laboratorio ambiental y laboratorio de calibración,
10. Gestionar el cobro prejudicial y judicial de las obligaciones financieras adquiridas por parte del CLIENTE con LABORATORIO WR.
11. Realizar encuestas de servicio y ofrecer o promover productos o servicios propios o de terceros.
12. Elaborar análisis estadísticos de tendencias y comportamientos del mercado de los servicios prestados, con el fin de llevar un control interno de dichos servicios así como para dar seguimiento puntual de éstos.
13. Comunicar a través de correo físico y/o electrónico o de cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, conocida o por conocerse, información relativa a los estados de cuenta de los productos adquiridos a LABORATORIO WR.
14. Enviar por cualquier medio físico o electrónico, conocido o por conocerse, información de carácter comercial, de mercadeo y promocional sobre los productos ofrecidos por LABORATORIO WR.

ARTÍCULO 12. REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE CIERTOS DATOS PERSONALES. El artículo 94 del código civil colombiano determina el fin de la existencia de la persona cuando esta muere, lo que determinaría, en principio, la extinción con la muerte de los derechos inherentes a la personalidad, sin embargo, los causahabientes del fallecido podrán tener el derecho de ejercitar acciones en nombre de las personas fallecidas, razón por la cual LABORATORIO WR en cumplimiento de los mandatos legales y

constitucionales colombianos protegerán en todo momento la intimidad familiar y personal del individuo fallecido.

ARTÍCULO 13. DATOS PERSONALES DE CARÁCTER SENSIBLES CONTEMPLADOS EN LA LEY 1581 DE 2012. El tratamiento de datos personales de niños y niñas que aplique LABORATORIO WR, se llevará a cabo respetando siempre los siguientes requisitos:

- I. Siempre responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- II. Siempre asegurar por parte del responsable el respeto a sus derechos fundamentales.
- III. Que en la medida de lo posible se realice dicho tratamiento teniendo en cuenta la opinión de los menores titulares de la información de carácter personal,

considerando los siguientes factores:

- Madurez
- Autonomía
- Capacidad para entender el fin de dicho tratamiento
- Explicar las consecuencias que conlleva el tratamiento

Las valoraciones de las anteriores características no se llevarán a cabo por parte de LABORATORIO WR, de forma general. LABORATORIO WR o cualquier encargado o tercero involucrado en el tratamiento de los datos personales de menores, deberá siempre velar por el uso adecuado de este tipo de datos personales.

Los titulares de datos personales, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales no se encuentran obligados a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles; sin embargo, en los casos que dichos datos sean necesarios, LABORATORIO WR deberá obtener el consentimiento explícito del tratamiento de dichos datos.

LABORATORIO WR, identificará los datos sensibles que eventualmente recolecte o almacene para cumplir con los siguientes objetivos:

- Implementar especial atención y reforzar su responsabilidad frente al tratamiento de este tipo de datos, lo que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes establecidos por la normatividad vigente en materia de protección de datos.
- Establecer los niveles de seguridad técnica, legal y administrativa para tratar esa información de forma adecuada.

- Aumentar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de LABORATORIO WR en su calidad de EMPLEADORA y de trabajadores de proveedores de ésta.

ARTÍCULO 14. DATOS PERSONALES CAPTADOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA. La captación y/o el tratamiento de imágenes con fines de vigilancia es una práctica muy extendida en nuestra sociedad. La video vigilancia realizada por LABORATORIO WR tiene como objetivo general garantizar la seguridad de los bienes y personas que se encuentran en nuestras oficinas. Las imágenes captadas por los sistemas de video vigilancia de LABORATORIO WR, serán sometidas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, en especial sus principios rectores

CAPITULO III - AUTORIZACIÓN

ARTÍCULO 15. AUTORIZACIÓN. La recolección almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de LABORATORIO W.R. requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. LABORATORIO W.R., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

ARTÍCULO 16. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por LABORATORIO W.R. y será puesto a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

ARTÍCULO 17. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN. LABORATORIO W.R. Adoptará las medidas necesarias para mantener registros de cuándo y cómo obtuvieron autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

CAPÍTULO IV- DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 18. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LABORATORIO W.R., en su condición de Responsable y Encargado del Tratamiento;

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a LABORATORIO W.R., en su condición de Responsable y Encargado del Tratamiento;
- Ser informado por LABORATORIO W.R., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

ARTÍCULO 19. DEBERES EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. LABORATORIO W.R. tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas naturales a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente en la autorización obtenida al momento de recabar el dato, y respetando en todo momento los mandatos de la Constitución, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, LABORATORIO W.R. se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con en el tratamiento de datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Realizar oportunamente, esto es, en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos;
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012;
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal;
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;

- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

CAPÍTULO V - PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

La Ley 1581 de 2012 confiere a todas las personas naturales unos derechos y garantías que buscan dotarlos de herramientas para proteger sus datos personales y el uso que se les da a estos. Todo derecho que pretenda ser efectivo debe contar con un mecanismo conocido y eficiente mediante el cual se pueda hacer valer. A continuación LABORATORIO W.R. le presenta los derechos que puede hacer valer ante nosotros, en su condición de titular de la información, y los mecanismos que tenemos a su disposición para ello.

ARTÍCULO 20. DERECHO DE ACCESO: El poder de disposición o decisión que tiene el Titular sobre la información de la que es titular implica el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de Tratamiento, así como su alcance. LABORATORIO W.R. garantiza al Titular su derecho de acceso de la siguiente forma:

- El titular de la información podrá conocer, si lo solicita, si efectivamente su(s) dato(s) está(n) siendo tratado(s) por LABORATORIO W.R.;
- El Titular podrá tener acceso a sus datos personales que estén en posesión del responsable;
- LABORATORIO W.R. informarán al Titular, en el momento de obtener su información, sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el Tratamiento.

PARÁGRAFO: LABORATORIO W.R. garantizará el derecho de acceso, previa acreditación de la identidad del Titular o personalidad de su representante, poniendo a disposición de este, de manera gratuita, el detalle de sus datos personales a través de medios físicos o electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos, de forma que el Titular pueda hacer efectivo su derecho de rectificar, corregir o solicitar la supresión de todos sus datos o de parte de estos.

ARTÍCULO 21. CONSULTAS. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, los titulares o sus causahabientes podrán consultar

la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, LABORATORIO W.R. garantizará el derecho de consulta, suministrando a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. Para la atención de solicitudes de consulta de datos personales LABORATORIO W.R. garantiza tener habilitados los siguientes medios:

- Comunicación escrita dirigida al LABORATORIO W.R. Servicio al Cliente, ubicada en la calle 23 No. 116-31 bodega 22, en la ciudad de Bogotá D.C.
- Comunicación telefónica: 4222300
- Solicitud vía correo electrónico: gerencia@labwr.com
- Sitio Web www.labwr.com
- Otros que considere pertinentes en su momento y que serán efectivamente anunciados mediante modificaciones a su Aviso de Privacidad.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, estas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

ARTÍCULO 22. RECLAMOS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: 1) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y con inclusión de los documentos que soporten la reclamación. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que LABORATORIO W.R. no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. 2) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en un término no mayor a dos (2) días hábiles, en la base de datos, una leyenda que diga

"reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.3) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informarán al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTÍCULO 23. SUPRESIÓN DE DATOS. El Titular tiene el derecho, en todo momento, de solicitar a LABORATORIO W.R. la eliminación de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por LABORATORIO W.R. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo en los siguientes casos:

- La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el Titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- No sea posible efectuar la eliminación del dato por la orden de autoridad judicial o administrativa con competencia en el Territorio Nacional.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, o para garantizar el cumplimiento de una obligación legalmente adquirida por el Titular.

ARTÍCULO 16. IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR CONSULTAS Y RECLAMOS.

En cualquier momento y de manera gratuita el Titular o su representante podrán solicitar a LABORATORIO W.R. información sobre el uso de sus datos personales, la rectificación, actualización o supresión de estos, previa acreditación de su identidad. Los derechos aquí mencionados únicamente se podrán ejercer por:

- El Titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad.

- Su representante, previa acreditación de la representación.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquel, con el fin de proteger los datos de las personas, LABORATORIO W.R. tomará el reclamo por no presentado. Toda solicitud debe ser presentada a través de los medios habilitados por LABORATORIO W.R., señalados en el Aviso de Privacidad, y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y domicilio del Titular, o cualquier otro medio, como un correo electrónico, que permita comunicarle la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular pretende ejercer sus derechos.

LABORATORIO W.R. garantiza que los medios puestos a disposición de los titulares de la información permitan dar una respuesta en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012. Cada vez que LABORATORIO W.R. ponga a disposición una herramienta nueva para facilitar el ejercicio de sus derechos por parte de los titulares de información o modifique las existentes, lo informará a través de su página web y en su Aviso de Privacidad.

ARTÍCULO 17. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN. Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, LABORATORIO W.R. deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que LABORATORIO W.R. deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

CAPÍTULO VI - DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 18. LABORATORIO W.R. designa como responsables de dar trámite a las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información,



DG-DG-015 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

VERSIÓN: 02 FECHA: 2019-02-25 PAGINA: 19 de 19

de las BASES DE DATOS DE LABORATORIO W.R. y de Las Sociedades, al área de Servicio al Cliente de LABORATORIO W.R., a quienes se deberán dirigir las solicitudes cuando se hagan por medio escrito, y quienes en todo caso se encargarán de la obtención de la información y la gestión necesaria al interior de LABORATORIO W.R. para dar respuesta a los Titulares que así lo soliciten.

ARTÍCULO 19. VIGENCIA. El presente documento rige a partir del 25 de febrero de 2019 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.